



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Agosto 04 de 2011.

ACUERDO N° 55 - 24 - 2011.

MAT.: Traslado de Patente de Alcoholes.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 03 de Agosto de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la solicitud de traslado de la Patente de Alcoholes a nombre de Don Jaime Ricardo Rebolledo Arias, desde calle O'Higgins N° 2171 a la actual dirección de Pasaje 5 Casa N° 397, Santo Tomás de Chiguayante, como Minimercado con venta de alcohol, constatando que cuenta con todos los requisitos establecidos en la ley, además de contar con el informe favorable de la Dirección Jurídica, a través de Oficio Ord. 133 de fecha 01 de Agosto de 2011.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:




**TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE**




**ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓